Municipio de Corregidora 2015 - 2018
Calle Ex Hacienda el Cerrito No. 100
El Pueblito, Corregidora. 76900 Querétaro
T (442) 209 6000 corregidora.gob.mx

Reglamento Interior Del Consejo De Desarrollo Rural Sustentable Del Municipio De Corregidora, Querétaro. (Vigente)

Fecha de expedición: 22 de noviembre de 2016 **Fecha de Publicación:** 23 de noviembre de 2016

Autoridad o autoridades que la emiten: Ayuntamiento del Municipio de Corregidora.

Autoridad o autoridades que la aplican:
El Consejo es un Órgano Colegiado con carácter incluyente, plural y democrático, de participación ciudadana, integrado por productores y demás agentes de la sociedad rural, representantes de entidades gubernamentales y organismos de la sociedad civil.

Fechas en que ha sido actualizada: No aplica.

Tipo de ordenamiento jurídico: Reglamento

Número de Artículos: 44

Índice de la Regulación:

Capítulo I Disposiciones Generales
Capítulo II Estructura del consejo
Capítulo III De las Funciones y Atribuciones Del Consejo
Capítulo IV De Las Sesiones Del Consejo
Capítulo V De Las Funciones Del Presidente
Capítulo VI De Las Funciones Del Secretario Técnico
Capítulo VII De Las Funciones De los Integrantes Del Consejo
Capítulo VIII De Las Comisiones Del Trabajo
Capítulo IX **De La Inclusión y Exclusión De Los Integrantes No Gubernamentales**

Objeto de la Regulación:
Regular la estructura, funcionamiento, organización y atribuciones del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Corregidora, Qro.

Materias, sectores y sujetos regulados: Desarrollo Rural. Integrantes de Consejo.

Trámites y Servicios relacionados con la Regulación: No aplica.

Fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias:
No aplica.